

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy** y **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del acta anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Renuncia presentada por la Tesorera Municipal y la nueva propuesta para ocupar el cargo de acuerdo al artículo 38 fracción I de la ley de Gobierno Municipal.**
- VI. Clausura.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diez horas con veintidós minutos. -----

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, LCE. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado; quien propone se omita la lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche tirado; lo cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz H.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Díaz M.

Carmen

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia presentada por la Tesorera Municipal y la nueva propuesta para ocupar el cargo de acuerdo al artículo 38 fracción I de la ley de Gobierno Municipal, motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al documento enviado por la LCP. Diana Luz Valdes Peraza, Tesorera Municipal en donde presenta su renuncia a dicho cargo; y una vez terminada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que analizando la lectura del documento presentado por la LCP. Diana Luz Valdes Peraza, él respeta completamente el motivo de su renuncia, así como también expresa que está totalmente de acuerdo en la decisión que se vaya a tomar por parte del Ayuntamiento; y al no haber más participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la aprobación de la renuncia presentada por la LCP. Diana Luz Valdes Peraza a su cargo como Tesorera Municipal; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; posteriormente el Presidente del Ayuntamiento; en base al artículo 38 fracción I de la ley de Gobierno Municipal, propone ante el pleno al Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar para que ocupe el cargo como nuevo Tesorero Municipal, por tal razón pregunta a los integrantes del Cabildo si alguno tiene algo que comentar; y al no haber participaciones al respecto, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva someter a votación la aprobación de la propuesta para que el Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar ocupe el cargo como Tesorero Municipal; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

ACUERDOS

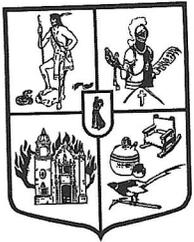
1. Se aprueba por **unanimidad** la renuncia presentada por la LCP. Diana Luz Valdes Peraza a su cargo como Tesorera Municipal. - - -
2. Se aprueba por **unanimidad** la propuesta para que el Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar ocupe el cargo como Tesorero Municipal, esto en base al artículo 38 fracción I de la ley de Gobierno Municipal. - - - - -

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las diez horas con treinta y dos minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


Lic. Jesús Mendoza Tizado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento

